



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 10 MAR. 2015

Acta Nº 13
Res. Nº 13
Exp. Nº 2014-25-1-529
Trámite Nº 49/14
PAEMFE/AC/mht

VISTO: La solicitud cursada por el Consejo de Educación Secundaria para la reasignación de rubros en el presupuesto de las actividades de difusión de políticas y propuestas educativas a los estudiantes.

RESULTANDO: Que por Resolución de CODICEN Nº 15 del Acta Nº 9 de fecha 25 de febrero de 2014 se autoriza el financiamiento de la actividad y por Resolución Nº 15 del Acta Nº 21 de fecha 1 de abril de 2014 se autoriza la distribución por rubros.

CONSIDERANDO: 1) Que corresponde reasignar montos a los rubros a efectos de proceder al cierre contable de dichas actividades.

2) El presupuesto aprobado es:

Rubro	Contraparte Local (\$)
Materiales e impresiones	250.000
Misceláneos	35.000
Imprevistos	15.000
TOTAL	300.000

3) Que resulta necesario realizar ajustes al presupuesto aprobado, de acuerdo a lo solicitado por el Consejo de Educación Secundaria

ATENTO: A lo expuesto

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE: 1) Autorizar la reasignación de rubros en el presupuesto aprobado por Resolución Nº 15 del Acta Nº 9 de fecha 25 de febrero de 2014 y Resolución Nº 15 del Acta Nº 21 de fecha 1 de abril de 2014, donde se autorizó el financiamiento de la actividad y distribución de rubros, para las actividades de difusión de políticas y propuestas educativas a los estudiantes, de la siguiente manera:



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Rubro	Contraparte Local (\$)
Materiales e impresiones	250.000
Misceláneos	28.032
Imprevistos	21.968
TOTAL	300.000

Publíquese en la página Web de la ANEP. Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria. Cumplido pase al Programa PAEMFE a sus efectos.


Dca. Gabriela Almirati Saibene
SECRETARIA GENERAL
CO.DI.CEN.



Mtra. Teresita Capurro Silva
Consejera